



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

DIRECCIÓN TERRITORIAL

ANÁLISIS DEL INSTRUMENTO TÉCNICO PARA EL DIAGNÓSTICO DE PRÁCTICAS DE CONTROL SOCIAL EN LOS PROYECTOS SOCIALES DE LAS SUBDIRECCIONES LOCALES

**Elaboró: Referentes Territoriales, Gestores
sociales y Locales de las subdirecciones Locales**

Consolidó: Lucy Martínez

**Revisó: Equipo Profesional y Asesores de
Dirección Territorial**

Octubre 2014.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Tabla de contenido

- 1- MARCO POLITICO
- 2- MARCO CONCEPTUAL
- 3- MARCO NORMATIVO
- 4- INTRODUCCIÓN
- 5- OBJETIVOS
- 6- ANÁLISIS DEL INSTRUMENTO TÉCNICO PARA EL DIAGNÓSTICO DE PRÁCTICAS DE CONTROL SOCIAL EN LOS PROYECTOS SOCIALES DE LAS SUBDIRECCIONES LOCALES
- 7- CONCLUSIONES

ANEXO

INSTRUMENTO TÉCNICO PARA EL DIAGNÓSTICO DE PRÁCTICAS DE CONTROL SOCIAL EN LOS PROYECTOS SOCIALES DE LAS SUBDIRECCIONES LOCALES



1- MARCO POLITICO

El Plan Estratégico de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) definió 3 nodos orientadores de la planeación estratégica, que recogen cinco objetivos con los que la administración se compromete ejecutar en este cuatrienio.

La participación se encuentra en el **Nodo¹ 3**: Construcción, cuidado y defensa de lo público. Dependencias responsables del Nodo: Dirección Territorial y Dirección Corporativa.

Objetivo 4. Implementar mecanismos de control social y veeduría ciudadana para garantizar la apropiación y defensa de lo público, fortaleciendo capacidades desde la participación incidente, con los actores relacionados directa o indirectamente en los proyectos de la SDIS.

Reto 8: Mecanismos de participación incidente para la construcción, implementación y seguimiento de las acciones integradas de transformación social. Dependencia responsable del reto: Dirección Territorial.

Como un primer avance se construyó la propuesta de lineamientos de participación² los cuales indicaban que para que se garantice el derecho a la participación, es necesario que los/as servidores públicos de la SDIS, posibiliten de manera igualitaria a la ciudadanía, las condiciones para construir iniciativas, incidir en la toma de decisiones, generar acuerdos y realizar control social en la gestión del ciclo de las políticas y en la vida pública, como actores sociales e interlocutores cualificados.

Para el año 2014 el Plan de acción³ de la Dirección Territorial en el reto 8, plantea como Meta Diseñar e implementar una ruta metodológica de participación incidente para el control social con un grupo de participantes de los proyectos sociales; con los siguientes productos: Diseño metodológico para la sistematización de experiencias de participación incidente para el control social y Ruta metodológica diseñada y validada. En esta última se plantea cuatro actividades: Elaboración del diagnóstico sobre prácticas de control social en los proyectos; Diseño de la ruta metodológica; Socialización y pilotaje de la ruta metodológica; y Seguimiento al pilotaje y ajuste de la ruta.

El presente documento responde a la primera actividad del producto dos.

¹ Tomado del Plan Estratégico SDIS 2012 - 2016

² Lineamientos de participación Bogotá Positiva

³ Plan de Acción Dirección Territorial 2014

Plan de Acción Dirección Territorial San Martín

Secretaría Distrital de Integración Social

Tel.: (1) 327 97 97

www.integracionsocial.gov.co



2- MARCO CONCEPTUAL

Participación Ciudadana⁴: Entiéndase la participación Ciudadana como el derecho al ejercicio pleno del poder las personas que en condición de sujetos sociales y políticos y de manera individual o colectiva transforman e inciden en la esfera pública en función del bien general y el cumplimiento de los derechos civiles, políticos, sociales, económicos, ambientales y culturales, mediante procesos de diálogo, deliberación y concertación entre actores sociales e institucionales, para materializar las políticas públicas, bajo los principios de la dignidad humana, equidad, diversidad, incidencia.

Líneas de la Política Pública Distrital de Participación Incidente⁵. Son los parámetros de acción que orientan los procesos de la Administración Distrital para la promoción y garantía del derecho a la participación incidente. Serán las líneas de acción de la Política Pública de Participación con carácter incidente las siguientes:

- a) Línea 1: Fortalecimiento de la Participación Incidente de la Ciudadanía.
- b) Línea 2: Articulación de Acciones de Participación Ciudadana.
- c) Línea 3: Fortalecimiento de Redes y Organizaciones Sociales Autónomas.
- d) Línea 4: Fortalecimiento Institucional de las Entidades y de la Gestión Pública Participativa.
- e) Línea 5: Fortalecimiento de la Gestión Integral Territorializada para la Garantía de los Derechos.

Participación Ciudadana Control Social⁶: Las experiencias deberán reconocer las dinámicas de participación dadas en el territorio, ya sean las que convoca la institucionalidad como aquellas que tiene la población para realizar escenarios de concertación de temas, acuerdos, acciones y mecanismos de control social.

- a. Presentará con claridad aquellas formas de organización comunitaria conformadas en el marco de la participación significativa en el territorio.

⁴ Decreto Distrital 503 de 2011. Política Pública de Participación Ciudadana

⁵ Decreto Distrital 503 de 2011 artículo 6

⁶ Plan de Neobosque Sistema Ciudadano Serie Martín

Secretaría Distrital de Integración Social

Tel.: (1) 327 97 97

www.integracionsocial.gov.co



- b. La experiencia a incorporar desde la participación mostrara aquellas acciones que hayan permitido fortalecer el desarrollo de capacidades a través de procesos de cualificación y formación en control social.

La experiencia también reflejara los resultados del control social en proyectos, programas, o la misma gestión de la SDIS

Control Social: Forma de participación responsable que conduce a las ciudadanas, ciudadanos y organizaciones sociales a evaluar racionalmente lo que hacen sus autoridades y contribuir al mejoramiento de la gestión pública. Es el ejercicio ciudadano del derecho a vigilar la forma en que la administración pública y los particulares con responsabilidades públicas, prestan sus servicios y administran los recursos públicos. De esta manera, el control social es la forma como los ciudadanos pueden contribuir a construir una gestión pública más eficiente, eficaz, transparente y en consecuencia aportar al mejoramiento continuo de las condiciones de vida de los habitantes y al fortalecimiento de la participación.⁷

Prácticas de Control Social: Conjunto de acciones y mecanismos que se implementan de manera formal o informal

*Prácticas informales de control social: Son aquellas prácticas que no son institucionalizadas, que se desarrollan desde la organización espontánea, sin jerarquización de autoridad y que no tienen formalización a través de estatutos, leyes y regulaciones.(comités, organizaciones, mesas de control)

*Prácticas Formales de control social: Son aquellas prácticas que se implementan de manera normativa a través de estatutos, leyes, y regulaciones que tienen un alto grado de precisión y organización, apoyada por las entidades que representan el gobierno.

Gestión pública. La gestión pública, además de ser el objeto sobre el cual los ciudadanos y ciudadanas pueden ejercer el control social, está definida como la aplicación de instrumentos normativos y técnicos por parte de los funcionarios públicos y cuyos resultados se orientan al logro de los objetivos trazados por la administración pública en los planes, programas y proyectos de las entidades territoriales

3- MARCO NORMATIVO

- Legislación Internacional
- Constitución Política
- Legislación Nacional
- Legislación Distrital
- Decreto 503 de 2011 Política Pública de Participación Ciudadana
- Documento Lineamientos de la participación 2011 SDIS



4- INTRODUCCIÓN

La Información que a continuación se presenta corresponde al estado del arte, de las prácticas de control social identificadas en los diferentes proyectos sociales de las Subdirecciones Locales, así como también un análisis de como se encuentra cada una de ellas de acuerdo a lo ejecutado en los diferentes territorios.

Posteriormente, en cada una de las gráficas analizaremos las once preguntas que nos conllevan a un informe más detallado de este estado del arte, como un proceso adelantando en las diferentes Subdirecciones Locales.

Este informe no pretende llegar a un diagnóstico total de la participación con control social en los proyectos sociales, sino a la identificación de prácticas reconocidas de acuerdo a las necesidades territoriales, que le permitan a la Dirección Territorial entregar algunos elementos a profundizar en el tema.

Por esta razón la Dirección Territorial en este primer ejercicio, se propone establecer el diseño e implementación de una ruta metodológica de participación incidente para el control social con un grupo de participantes de los proyectos sociales de dos localidades, Tunjuelito y Ciudad Bolívar.

Para la realización del ejercicio se hizo necesario establecer un marco conceptual como sustento al análisis del instrumento aquí presentado, en el cual se definió participación, teniendo como marco conceptual el Decreto 503 de 2011 Política Pública de Participación Ciudadana.

Finalmente se encuentran las conclusiones del análisis de este instrumento que dan cuenta del conocimiento de la realidad social desde las diversas prácticas de participación con control social que permiten comprender estas prácticas que plantean las SLIS en los diferentes territorios, de tal manera que permiten obtener los conocimientos necesarios para planificar acciones y soluciones viables.

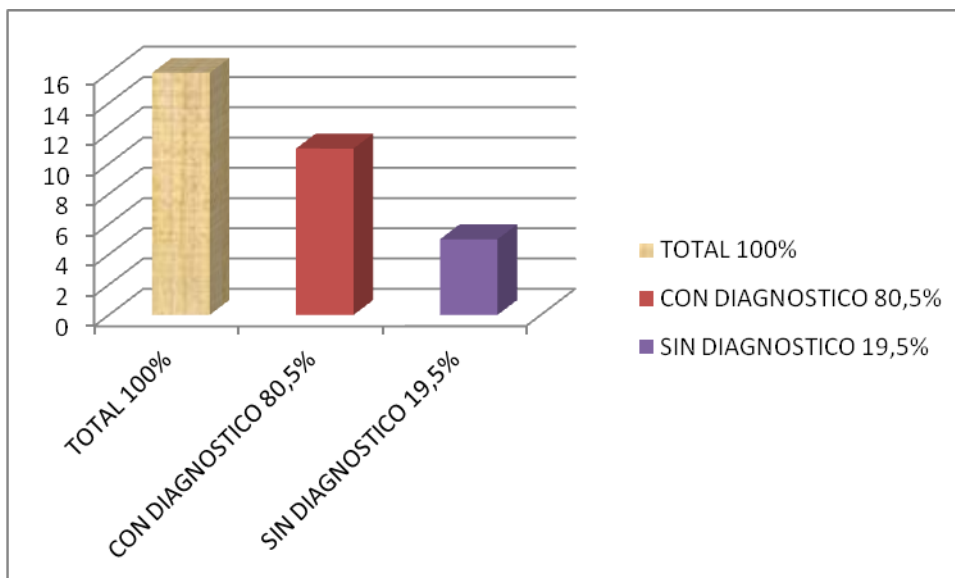


5- OBJETIVO GENERAL

Identificar las prácticas de control social que se vienen desarrollando en las Subdirecciones locales con los proyectos y/o proyectos de la SDIS, con el fin de aportar al desarrollo del reto 8 del plan estratégico de la entidad: *“Participación incidente para el control social y fortalecimiento de lo público a través de la organización y asociación de los participantes de los proyectos”*.

6- ANÁLISIS DEL INSTRUMENTO TÉCNICO PARA EL DIAGNÓSTICO DE PRÁCTICAS DE CONTROL SOCIAL EN LOS PROYECTOS SOCIALES DE LAS SUBDIRECCIONES LOCALES

GRAFICA 1: SUBDIRECCIONES QUE ENTREGARON EL INSTRUMENTO

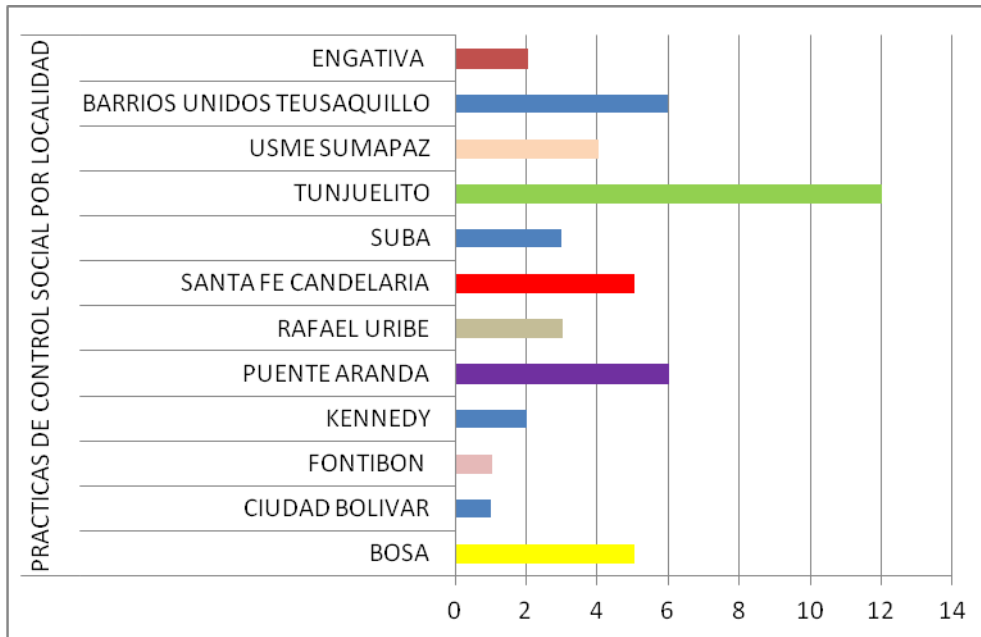


FUENTE: instrumento técnico para el diagnóstico de prácticas de control social en los proyectos sociales de las subdirecciones locales

De las dieciséis subdirecciones locales entregaron el diagnóstico doce, lo que corresponde a un 80.5% de la información esperada; faltan seis subdirecciones lo que corresponde al análisis del 19.5% de la información esperada.



GRAFICA 2: SUBDIRECCIONES CON MÁS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN



FUENTE: instrumento técnico para el diagnóstico de prácticas de control social en los proyectos sociales de las subdirecciones locales

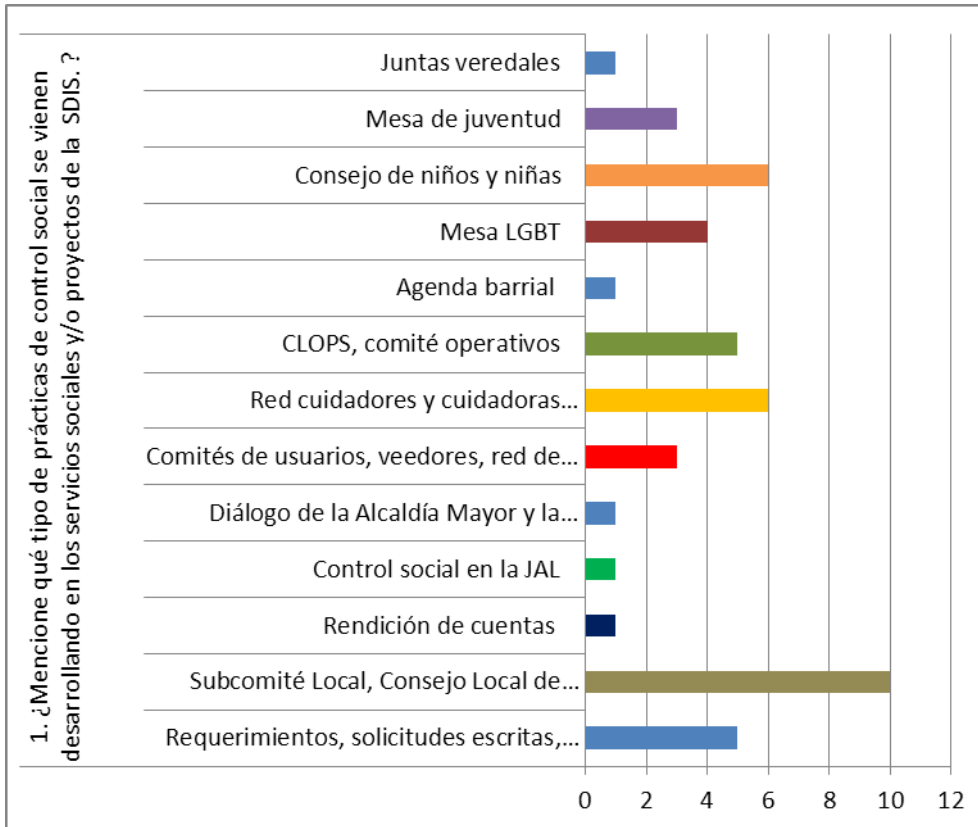
Esta gráfica muestra que la Subdirección que reporta más espacios de participación ciudadana con control social, es Tunjuelito, donde existen doce espacios con representatividad de todos los proyectos sociales, seguida de Puente Aranda con seis espacios, Bosa y Santa Fe Candelaria donde cuentan con cinco espacios de participación, Usme Sumapaz tiene cuatro; estos espacios de participación están conformados por servicio donde predomina Vejez y la Junta Veredal que reúne a los campesinos como un espacio decisorio e incidente, Suba y Rafael Uribe cuentan con tres espacios correspondientes a proyectos como Vejez, Discapacidad, Fortalecimiento y Alimentando capacidades, por último y con menos espacios reportados de control social están las localidades de Kennedy, Fontibon y Ciudad Bolívar.

PREGUNTA 1: ¿Mencione qué tipo de prácticas de control social se vienen desarrollando en los proyectos sociales y/o proyectos de la SDIS. ?



Esta pregunta buscaba identificar de manera general cuales son las prácticas de control social más implementadas en las Subdirecciones Locales

GRAFICA 3: TIPOS DE PRACTICA DE CONTROL SOCIAL



FUENTE: instrumento técnico para el diagnóstico de prácticas de control social en los proyectos sociales de las subdirecciones locales

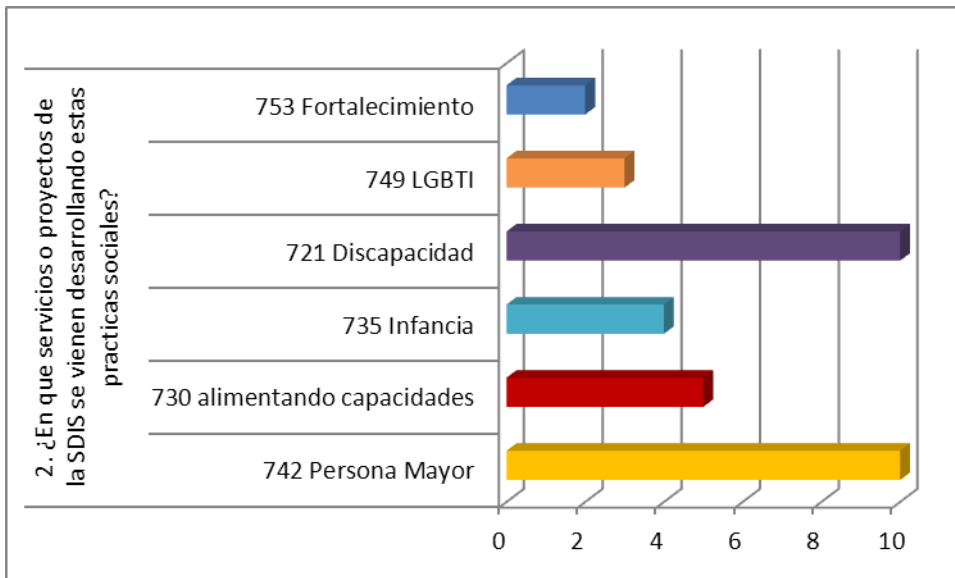
Frente a la pregunta: “qué tipo de prácticas de control social se viene desarrollando”, las subdirecciones locales tuvieron respuestas variadas como se observa en la gráfica, donde la recurrencia esta en el servicio social de persona mayor en el cual se observan prácticas organizadas y algunas de ellas con normatividad vigente y orientaciones funcionales claras tales son: comités, consejos, COLEV, seguido de ella está el servicio de discapacidad con la red de cuidadores como espacios de participación y empoderamiento de las familias, así mismo se observa que un gran porcentaje de las localidades se encuentra en funcionamiento el Consejo de niños y niñas, como único espacio de participación de los niños, niñas y adolescentes, en esta gráfica también se muestra con gran fuerza la participación en el Consejo Local de Política Social



CLOPS y los comités operativos que lo componen; aunque la Mesa de LGBT (Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transgeneristas), está presente en la mayoría de las localidades. Esta no se menciona sino en cuatro de las subdirecciones Locales, como un espacio de participación ciudadana, de la misma manera pero con menor frecuencia se encuentran otros espacios mencionados por una sola SLIS, y aunque varias de las localidades tienen ruralidad solo en una de ellas funciona la Junta Veredal en la cual se tratan temas específicos de los campesinos.

2. ¿En qué proyectos o proyectos de la SDIS se vienen desarrollando estas prácticas sociales?

GRAFICA 4: PROYECTOS CON PRÁCTICAS SOCIALES



FUENTE: instrumento técnico para el diagnóstico de prácticas de control social en los proyectos sociales de las subdirecciones locales

Los resultados obtenidos por esta gráfica indican que los proyectos en los cuales se adelantan más prácticas de control social son: Vejez y discapacidad, ya que se presentan en las diez subdirecciones locales, seguido de alimentando capacidades el cual lo realizan en siete de las localidades, de igual manera se encuentran los proyectos de Fortalecimiento, LGBT, Infancia, como los que cuentan con más procesos de participación con control social.

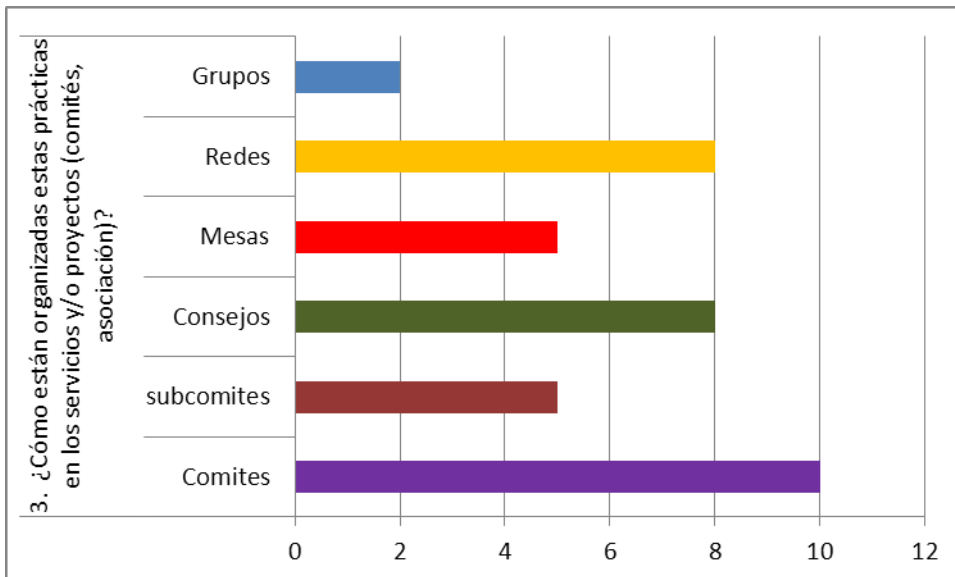
3. ¿Cómo están organizadas estas prácticas en los proyectos y/o proyectos (comités, asociación)?

Esta pregunta estaba orientada a conocer como se encuentran organizadas las prácticas de control social en los proyectos sociales de las diferentes subdirecciones locales, teniendo en cuenta cuales



son las más próximas al ciudadano y con las que se sienten reconocidos dentro de un proceso de participación

GRAFICA 5: ORGANIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EN LOS PROYECTOS



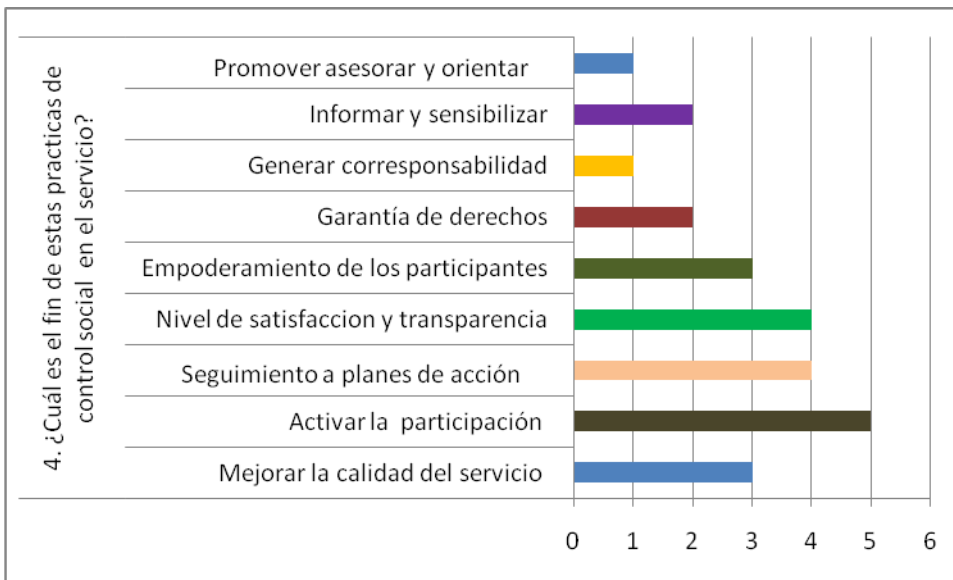
FUENTE: instrumento técnico para el diagnóstico de prácticas de control social en los proyectos sociales de las subdirecciones locales

En esta gráfica se puede apreciar con mayor claridad como están organizadas estas prácticas en cada servicio, en el cual los comités son la práctica más destacada teniendo en cuenta que la mayor parte de ellos hacen parte del CLOPS y los comités de Política pública donde la mayoría de ellos cuentan con una normatividad, y son adelantados en diez localidades, así mismo las SLIS, se refieren a ellos como parte esencial en la participación local donde ésta es incidente desde varios puntos de vista como son: presupuesto, toma de decisiones y recomendaciones al Consejo Local de Gobierno; seguida de Consejos y redes en ocho localidades, luego sigue mesas y grupos como otras maneras de participar.

4. ¿Cuál es el fin de estas practicas de control social en el servicio?



GRAFICA 6: FIN DE LAS PRÁCTICAS DE CONTROL SOCIAL

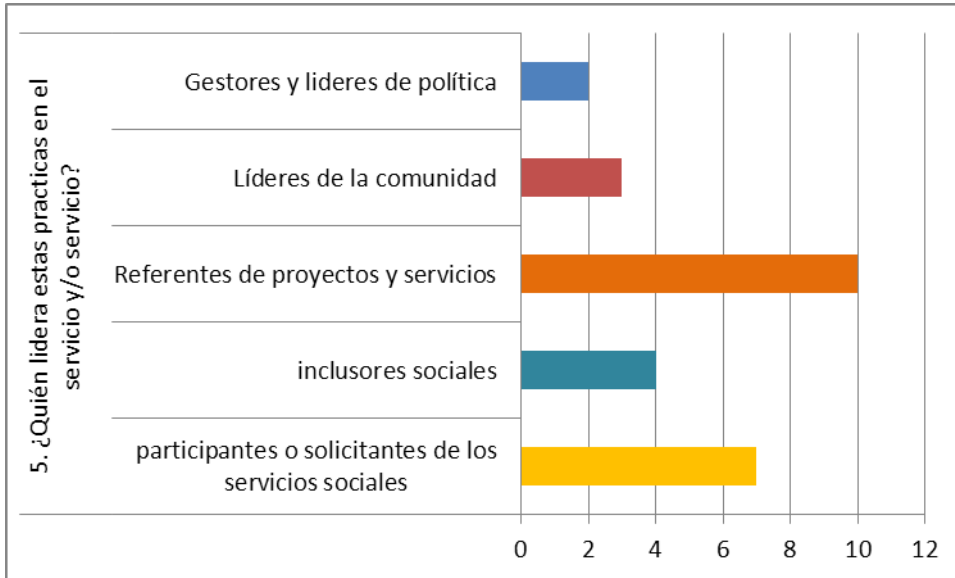


FUENTE: instrumento técnico para el diagnóstico de prácticas de control social en los proyectos sociales de las subdirecciones locales

Esta gráfica indica que el fin más destacado de estas prácticas es la de activar la participación ciudadana, de acuerdo a lo descrito en cinco localidades, seguida de nivel de satisfacción, transparencia y seguimiento a las políticas públicas donde lo describieron cuatro subdirecciones locales, así mismo encontramos temas como empoderamiento, garantía de derechos, corresponsabilidad e informar y sensibilizar a la ciudadanía participante de los proyectos sociales

5. ¿Quién lidera estas practicas en el servicio y/o servicio?

GRAFICA 7: LIDERES DE LAS PRÁCTICAS DE CONTROL SOCIAL

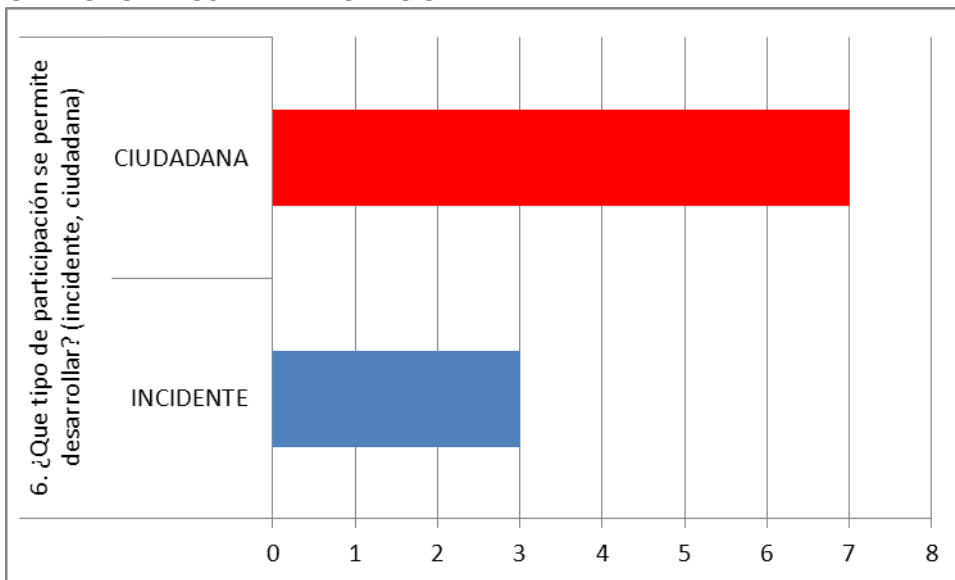


FUENTE: instrumento técnico para el diagnóstico de prácticas de control social en los proyectos sociales de las subdirecciones locales

En esta gráfica se muestra como resultado que predomina que son los referentes de proyectos y proyectos de la SDIS, quienes lideran estas prácticas en las Subdirecciones Locales, de acuerdo a lo encontrado en las diez SLIS, y en porcentaje menor encontramos iniciativas propias de los participantes, líderes de la comunidad, incluidores sociales de los comedores y gestores líderes de política pública, que aunque no se especifica se podría sumar al porcentaje alto de servidores y contratistas de la entidad.

6. ¿Que tipo de participación se permite desarrollar? (incidente, ciudadana)

GRAFICA 8: TIPOS DE PARTICIPACION



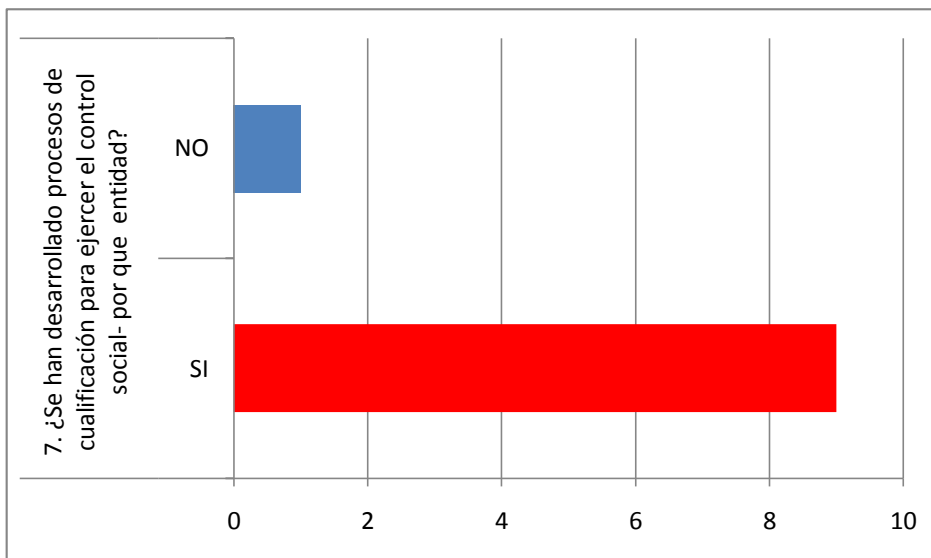


FUENTE: instrumento técnico para el diagnóstico de prácticas de control social en los proyectos sociales de las subdirecciones locales

Esta gráfica muestra que 8 de las 11 subdirecciones locales utilizan un tipo de participación ciudadana de acuerdo al concepto enviado en el instructivo y 3 de ellas es incidente

7. ¿Se han desarrollado procesos de cualificación para ejercer el control social- porque entidad?

GRAFICA 9: EXISTEN PROCESOS DE CUALIFICACION



FUENTE: instrumento técnico para el diagnóstico de prácticas de control social en los proyectos sociales de las subdirecciones locales

En la gráfica se puede observar que nueve de las diez subdirecciones han desarrollado procesos de cualificación para ejercer control social y solo una no lo hace.

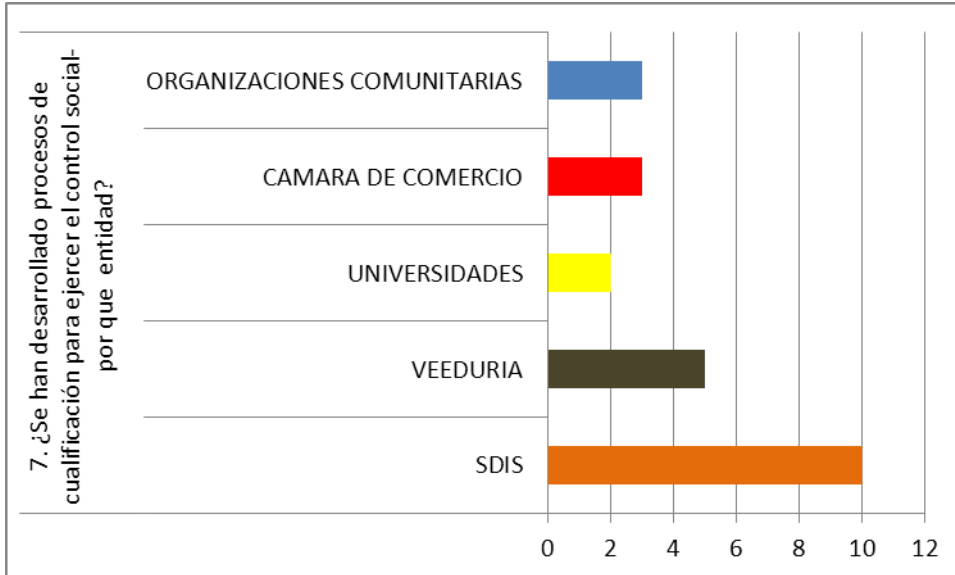
Esta situación esta referida a la gestión que adelantan los gestores sociales desde el proyecto 753, quienes tienen la función y pertinencia de la misma, es de analizar porque la localidad de Fontibon es la única que no refiere procesos de cualificación en control social.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

GRAFICA 10: ENTIDADES QUE REALIZAN LAS PRACTICAS DE CONTROL SOCIAL



FUENTE: instrumento técnico para el diagnostico de prácticas de control social en los proyectos sociales de las subdirecciones locales

En esta gráfica se evidencia que la Secretaría de Integración Social a través de los profesionales de los diferentes proyectos sociales, apoyados con los gestores sociales con los cuales cuentan las diferentes subdirecciones locales, son quienes realizan los procesos de cualificación a la ciudadanía en control social, ello apoyado con la veeduría donde a través de la herramienta IWA 4 las SLIS, realizaron rendición de cuentas y se capacitaron junto con las comunidades participantes de los proyectos sociales, también se observa que se apoyan en cámara de comercio, organizaciones comunitarias y universidades.

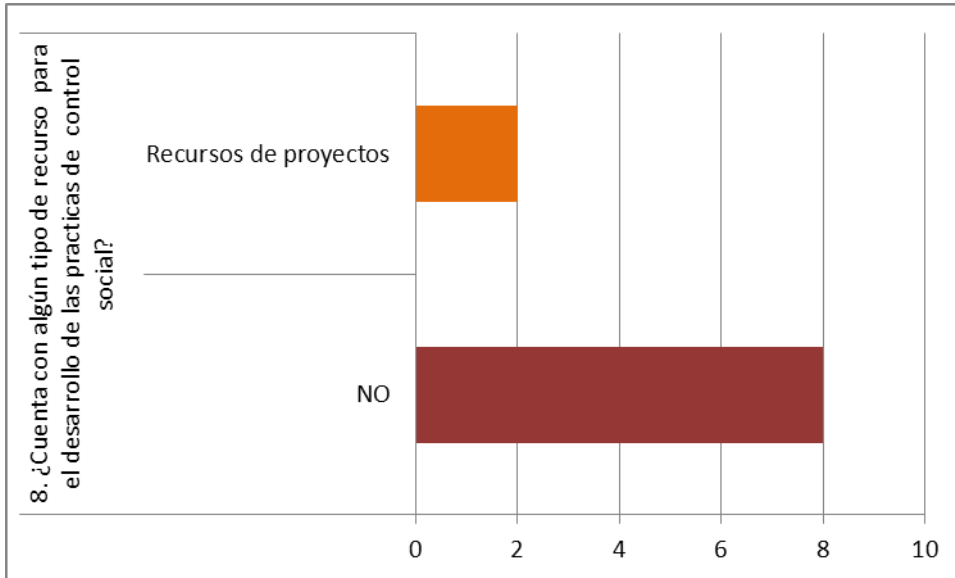
8. ¿Cuenta con algún tipo de recurso para el desarrollo de las practicas de control social?

GRAFICA 11: RECURSOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



FUENTE: instrumento técnico para el diagnóstico de prácticas de control social en los proyectos sociales de las subdirecciones locales

En esta gráfica se observa que ocho de las diez subdirecciones, cuentan con recursos para realizar estas prácticas de control social, mientras que dos de ellas se apoyan en recursos de los proyectos.

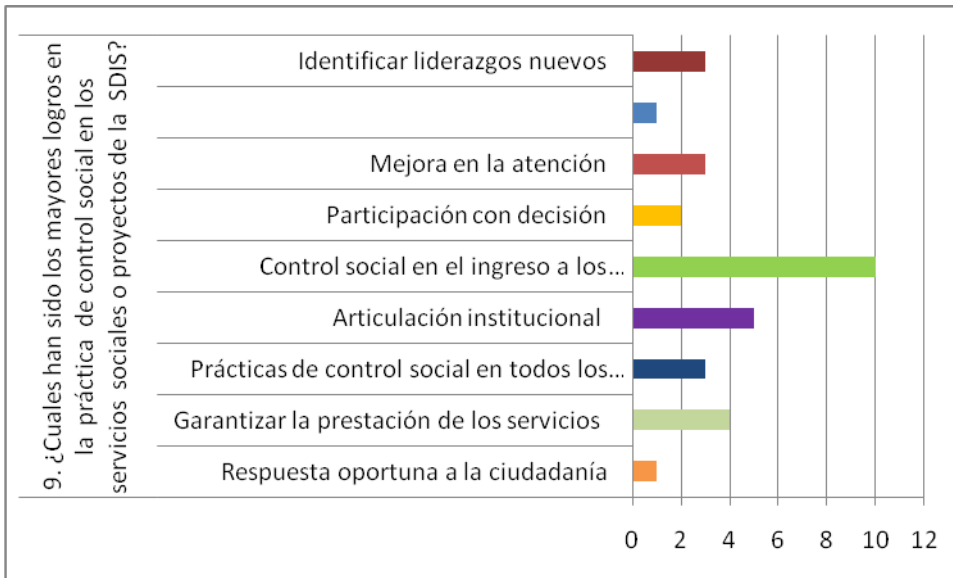
9. ¿Cuales han sido los mayores logros en la práctica de control social en los proyectos sociales o proyectos de la SDIS?

GRAFICA 12: LOGROS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



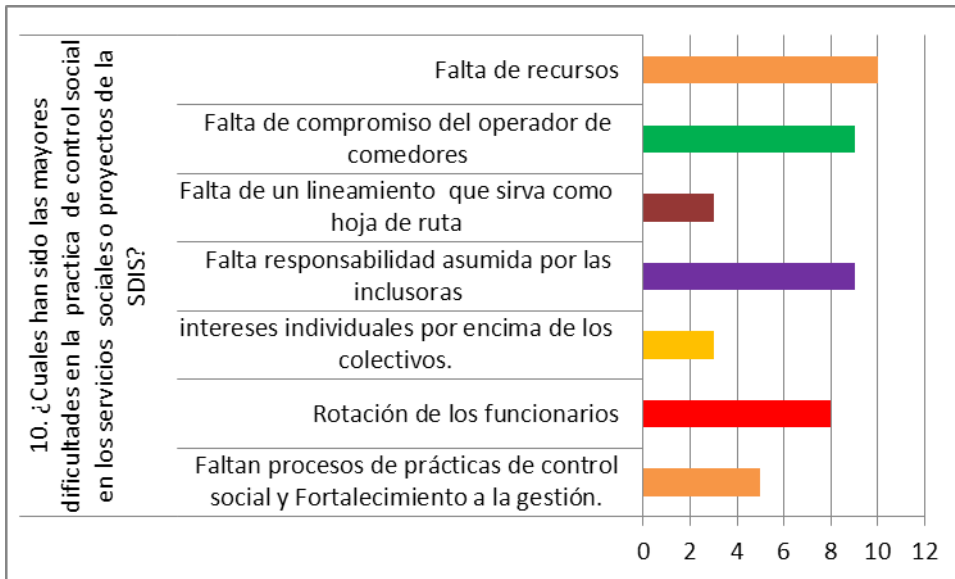
FUENTE: instrumento técnico para el diagnóstico de prácticas de control social en los proyectos sociales de las subdirecciones locales

En la gráfica se muestra que los mayores logros que destacan las Subdirecciones Locales son: control social para el ingreso a los proyectos sociales específicamente en el servicio de persona mayor, seguido se encuentra como otro acierto la articulación institucional con otras entidades presentes en el territorio, así como la garantía del ingreso a los proyectos sociales a través de la implementación de la resolución 764 de 2014, , también encontramos mejora en la atención a la ciudadanía, identificación de nuevos liderazgos, y respuestas oportunas a los participantes.

10. ¿Cuales han sido las mayores dificultades en la practica de control social en los proyectos sociales o proyectos de la SDIS?



GRAFICA 13: DIFICULTADES



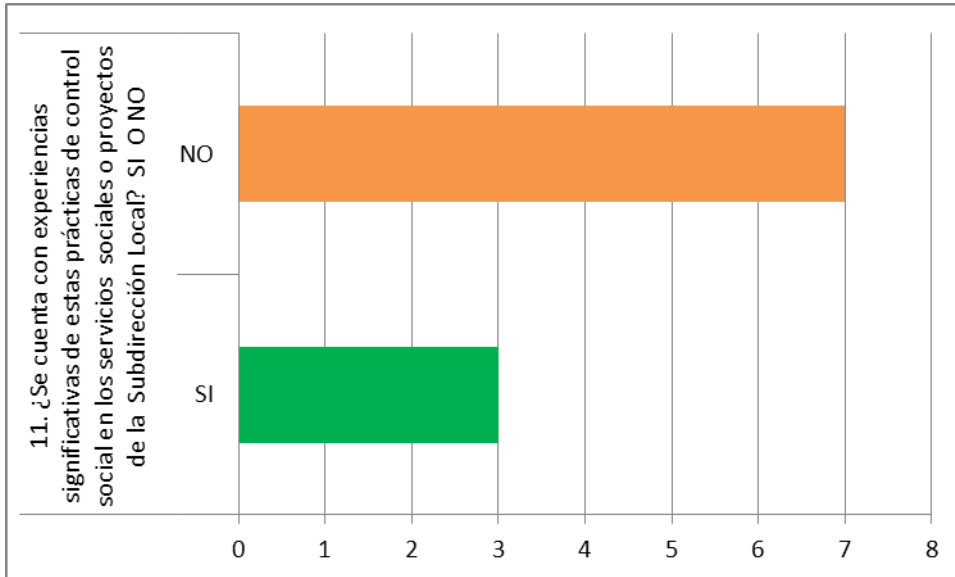
FUENTE: instrumento técnico para el diagnóstico de prácticas de control social en los proyectos sociales de las subdirecciones locales

En esta gráfica podemos observar que en cuanto a las dificultades más presentadas en las Subdirecciones Locales encontramos como las más destacada la falta de recursos, falta de responsabilidad y compromiso de las inclusoras sociales de los comedores comunitarios y de los operadores de los mismos, lo cual fue manifestado por nueve de las diez Subdirecciones Locales, así mismo encontramos la falta de lineamiento que les sirva como hoja de ruta para adelantar en los territorios procesos de control social, seguido de la rotación de los funcionarios y contratistas de la entidad

11. ¿Se cuenta con experiencias significativas de estas prácticas de control social en los proyectos sociales o proyectos de la Subdirección Local? SI O NO



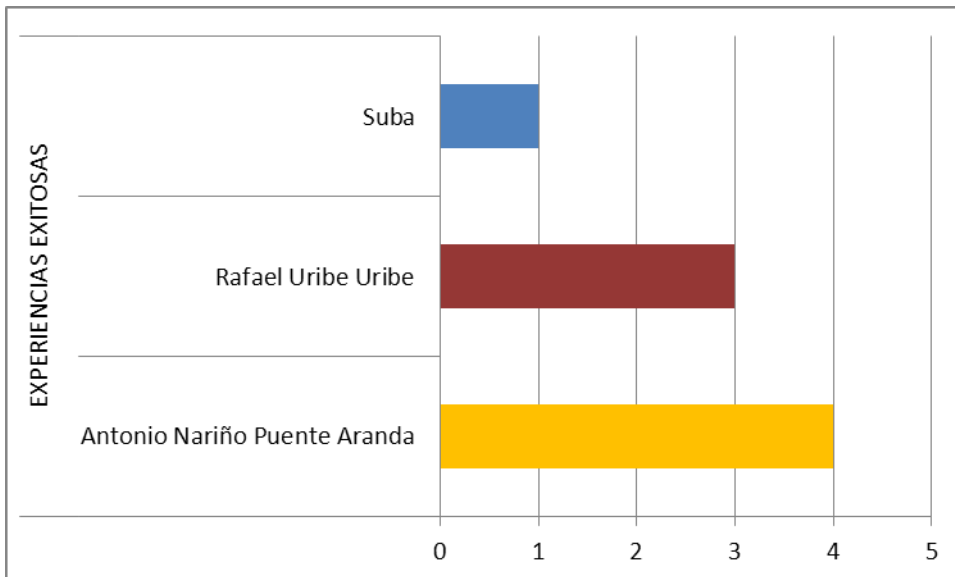
GRAFICA 14: EXISTEN EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS



FUENTE: instrumento técnico para el diagnóstico de prácticas de control social en los proyectos sociales de las subdirecciones locales

En cuanto a si se cuenta con experiencias significativas, para mostrar este proceso, son significativas las respuestas, los resultados de la gráfica, pues aunque en las diez Subdirecciones Locales se hacen prácticas de control social y en Tunjuelito indicaban doce prácticas de control social solo se encuentran prácticas exitosas en tres de las Subdirecciones Locales Puente Aranda, Rafael Uribe y Suba

GRAFICA 15: SI LAS DONDE ESTAN LAS EXPERIENCIAS





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FUENTE: instrumento técnico para el diagnóstico de prácticas de control social en los proyectos sociales de las subdirecciones locales

En la gráfica se evidencia cuales son las Subdirecciones que cuentan con prácticas exitosas de control social descritas de la siguiente manera: Antonio Nariño Puente Aranda donde se cuentan dos experiencias de jóvenes, una de Discapacidad y la última de Formación Política; en Rafael Uribe manifiestan contar con tres: comedores, discapacidad y persona mayor; en Suba cuentan con una en el comedor Nueva Esperanza

7- CONCLUSIONES

De acuerdo a los resultados del diagnóstico se pueden destacar las siguientes conclusiones:

- La recurrencia en las formas de participar donde el CLOPS se torna como el eje central a través de los diferentes comités que lo componen y el seguimiento a la política pública.
- El liderazgo de los proyectos sociales se destaca en los profesionales de los diferentes proyectos sociales de la SDIS.
- La ausencia del IDEPAC como entidades que apoyan en las localidades los procesos de participación ciudadana.
- En todas las Subdirecciones Locales se adelantan procesos de participación ciudadana pero son pocas las que tienen participación incidente.
- Aunque en todas las SLIS se realizan procesos de participación son solo tres quienes cuentan con experiencias exitosas en incidencia.
- El servicio social con más prácticas de participación ciudadana es el de persona mayor donde la intencionalidad es el control de ingreso de los participantes del servicio.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaborado por: Lucy Martínez
Profesional Dirección Territorial

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel.: (1) 327 97 97
www.integracionsocial.gov.co

BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

ANEXO

INSTRUMENTO TÉCNICO PARA EL DIAGNOSTICO DE PRÁCTICAS DE CONTROL SOCIAL EN LOS SERVICIOS SOCIALES DE LAS SUBDIRECCIONES LOCALES

Subdirección Local: _____ Fecha: _____

Información recopilada por: _____

Objetivo: Identificar las prácticas de control social que se vienen desarrollando en las Subdirecciones locales con los servicios y/o proyectos de la SDIS, con el fin de aportar al desarrollo del reto 8 del plan estratégico de la entidad: *“Participación incidente para el control social y fortalecimiento de lo público a través de la organización y asociación de los participantes de los servicios”*.

Para dar respuesta el diligenciamiento de las siguientes preguntas se solicita recopilar de manera clara y precisa la información que permita evidenciar los desarrollos dados en la Subdirección Local.

1. ¿Mencione qué tipo de prácticas de control social se vienen desarrollando en los servicios sociales y/o proyectos de la SDIS. ?

2. ¿En qué servicios o proyectos de la SDIS se vienen desarrollando estas prácticas sociales?

3. ¿Cómo están organizadas estas prácticas en los servicios y/o proyectos (comités, asociación)?



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

4. ¿Cuál es el fin de estas prácticas de control social en el servicio?

5. ¿Quién lidera estas prácticas en el servicio y/o servicio?

6. ¿Qué tipo de participación se permite desarrollar? (incidente, ciudadana)

7. ¿Se han desarrollado procesos de cualificación para ejercer el control social- por que entidad?

8. ¿Cuenta con algún tipo de recurso para el desarrollo de las practicas de control social?



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

9. ¿Cuáles han sido los mayores logros en la práctica de control social en los servicios sociales o proyectos de la SDIS?

10. ¿Cuáles han sido las mayores dificultades en la práctica de control social en los servicios sociales o proyectos de la SDIS?

11. ¿Se cuenta con experiencias significativas de estas prácticas de control social en los servicios sociales o proyectos de la Subdirección Local? SI O NO

Elaborado por: Greys Cortés Daza
Profesional Dirección Territorial



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL